



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1291

Bitácora: 23/G1-0093/03/25

Oficio N°: 03/ARRN/0679/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de abril de 2025

Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 2.421 Metros cúbicos	1	356	356	29028740	29028740
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Platymiscium yucatanum</i> , (Granadillo), 5.561 Metros cúbicos	2	357	358	29028741	29028742
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Platymiscium yucatanum</i> , (Granadillo), 2.383 Metros cúbicos	2	359	360	29028743	29028744
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (Amapola), 3.286 Metros cúbicos	1	361	361	29028745	29028745
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (Amapola), 1.408 Metros cúbicos	1	362	362	29028746	29028746
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 3.010 Metros cúbicos	1	363	363	29028747	29028747
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 1.290 Metros cúbicos	1	364	364	29028748	29028748
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 166.415 Metros cúbicos	12	365	376	29028749	29028760
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 71.321 Metros cúbicos	5	377	381	29028761	29028765

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

22 ABR. 2025

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ



"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN III, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EL 27 DE JULIO DE 2022 Y TRANSITORIO QUINTO, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2025; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GÁMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0093/03/25

Oficio N°: 03/ARRN/0679/2025

1291

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de abril de 2025

EJIDO BOTES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Marzo de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1700/2023 de fecha 27 de Noviembre de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Aspidosperma cruentum</i> , (Bayo), 6.593 Metros cúbicos	1	289	289	29028673	29028673
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Aspidosperma cruentum</i> , (Bayo), 2.826 Metros cúbicos	1	290	290	29028674	29028674
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (), 63.877 Metros cúbicos	4	291	294	29028675	29028678
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Bursera simaruba</i> , (), 27.376 Metros cúbicos	2	295	296	29028679	29028680
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 42.582 Metros cúbicos	4	297	300	29028681	29028684
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 18.249 Metros cúbicos	2	301	302	29028685	29028686
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 200.642 Metros cúbicos	15	303	317	29028687	29028701
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 131.931 Metros cúbicos	10	318	327	29028702	29028711
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 56.542 Metros cúbicos	4	328	331	29028712	29028715
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 123.634 Metros cúbicos	10	332	341	29028716	29028725
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 52.986 Metros cúbicos	4	342	345	29028726	29028729
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 2.193 Metros cúbicos	1	346	346	29028730	29028730
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 0.940 Metros cúbicos	1	347	347	29028731	29028731
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 47.825 Metros cúbicos	4	348	351	29028732	29028735
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 20.496 Metros cúbicos	3	352	354	29028736	29028738
Ejido Botes, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 5.650 Metros cúbicos	1	355	355	29028739	29028739





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0093/03/25

Oficio N°: 03/ARRN/0679/2025

1291

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de abril de 2025

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Lic. Christian Ferrat Mancera.- Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.
Ciudad.
Minutario

Esta autorizada la C. Matilde Campos Valdez, para oír y recibir notificaciones

YMG /SPA /RSM

